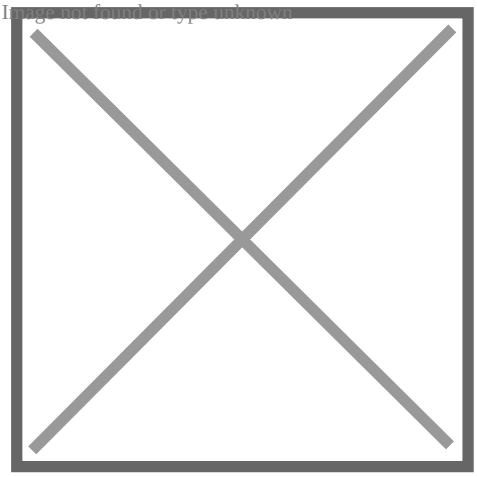
priego digital

**OPINIÓN | Comentarios pasajeros**

# Patrimonio y bien

**Enrique Alcalá Ortiz**
Martes 3 de enero de 2012 - 16:01




En el último pleno celebrado a finales de diciembre el Partido Popular presentó una moción con dos direcciones. Solicitar a la Junta de Andalucía que declaren la fiesta de los toros Bien de Interés Cultural y al Gobierno central que proponga y defienda ante la Unesco esta fiesta como Patrimonio de la Humanidad.

La moción fue aprobada con el apoyo del grupo Andalucista. Votó en contra Izquierda Unida y se abstuvo el grupo Socialista. Es decir, que usando el lenguaje taurino, en este caso con propiedad, hubo división de opiniones. Por una parte los que sacaron el pañuelo pidiendo la oreja para la moción, otros que al ver los pañuelos ondulando en el tendido, hicieron lo mismo, parte que abandonaron la plaza sin decir esta boca es mía, y por fin hubo los que silbaron cuando estaban dando la vuelta al ruedo y blandiendo sus consideraciones en folios blancos como si de dogmas se tratase.

Con ello nuestros representantes muestran estadísticamente el estado de la polémica suscitada a nivel nacional con la prohibición que aprobó el Parlamento Catalán a instancias de una iniciativa popular y que será efectivo a partir de este año. Creo que la Comunidad de Madrid ha declarado esta fiesta como Bien de Interés Cultural (o lo ha propuesto) y el ministerio de Cultura lo incluyó dentro de su competencia, haciendo caso a las presiones de aficionados y su entorno con el fin de protegerla en otras comunidades. Copiando a Cataluña, en Andalucía también hay movimientos asociativos que andan pidiendo firmas con el fin de que debatan en Sevilla la supresión de la fiesta. Concretamente hace unos meses en Granada en la Plaza de las Batallas se ponía un grupo todos los fines de semana pidiendo firmas necesarias para poder presentar la propuesta, exhibiendo en carteles y pancartas toda la crueldad que se le hace al toro en la corrida con las picas, banderillas y estoques, el sufrimiento del animal, su agonía, su muerte teñida de rojo y el espectáculo sangriento que se desarrolla para goce y disfrute de los espectadores.

Como esta iniciativa popular no ha sido presentada aun en el Parlamento, estimo que no han conseguido las firmas necesarias que exige la ley. Iniciativa parecida, pero en sentido contrario, sí ha llegado a nuestro pleno municipal en forma de moción que fue leída por el concejal de Cultura. En sus considerandos exponía los varios siglos de existencia de esta práctica en el pueblo, la construcción del Coso de las Canteras debido a iniciativa particular, la actuación en nuestra plaza de las más importantes figuras del toreo incluyendo en ellas a los llamados califas cordobeses y el tratamiento literario y artístico que ha tenido esta fiesta en escritores, pintores, escultores, cultura popular, etc. Se apoyaba en la tradición y en la impronta en algunos intelectuales que la manifiestan en sus obras.

Las tradiciones nacen y se desarrollan dentro de un contexto histórico y económico y cuando este desaparece, también ellas se extinguen, sean del sentido que sea. Como ejemplos puntuales tenemos la lucha de gladiadores en la cultura romana y los espectaculares edificios donde se desarrollaban, con la actuación de importantes figuras de la lucha. El espectáculo también ha sido recogido por toda clase de artistas y manifestaciones, ¿pero quién se atrevería hoy a reivindicarlo? Estuvo en nuestra tierra muchos más siglos que tienen las actuales corridas y desapareció cuando la filosofía del cristianismo fue tomando conciencia y

poder. En las plazas de nuestros pueblos se organizaban espectáculos donde daban muerte a reos comunes y de conciencia. Hoy la pena de muerte está prohibida en nuestras leyes, ¿quién se atrevería a reivindicarla? Y así muchos ejemplos. En estos días no existía la noción de "patrimonio de la humanidad" ni "bien de interés cultural", pero seguramente para la inmensa mayoría de los súbditos de entonces eran espectáculos que disfrutaba y aplaudía. En Priego teníamos la tradición de siglos de una cultura de transmisión oral como los rincoros que desapareció cuando las condiciones sociológicas, culturales y nivel de vida cambiaron. Así que las tradiciones no son necesariamente para toda la existencia humana y deben perdurar secular seculorum.

Está claro que las corridas de toros están perdiendo gran parte del contexto histórico en el que nacieron y se desarrollaron en España y que exportó a los países que colonizó, y que por mucho "bien" y "patrimonio" que sean, dejarán de existir cuando el pueblo se dé cuenta, como se está dando, de que aparte de ese arte que ven los aficionados también existe el maltrato animal y el disfrute con la tortura y muerte de un ser vivo. Tengo por cierto que esta última consideración acabará imponiéndose como están casi desaparecidos los juguetes que incitaban a la violencia a nuestros niños y esto lo sabe bien el delegado de Cultura que trabaja precisamente en la educación y que ahora defiende, a capa y espada, la mortificación a los toros a través de las tradicionales corridas.

Lo que tarde en implantarse el concepto del no-maltrato para disfrute público está por ver. Por ahora hay división de opiniones.